



**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: EJECUTIVO
DTE: BANCO BBVA S.A.
DDO: ALBERTO CORREDOR AYALA
RAD: 50573-31-89-002-2017-00121-00

Puerto López - Meta, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el artículo 126 del Código General del Proceso, con el fin de ordenar la reconstrucción del expediente perdido en su totalidad por la oficina de 472, se cita a las partes a audiencia con tal fin, el día **jueves 27 de enero del 2022 a las 08:00 am.**

Se le recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada una de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, al momento de la audiencia se deben portar documentos para que se identifiquen y procurar la conexión de internet de todos.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO Puerto López, Meta, 03 de diciembre de 2021, el anterior auto se notificó por Estado No. 42.</p> <p>MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo Segundo

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e600203727fbdae577518138393f61a5b4a725279c9916706fe98754efda8250**

Documento generado en 02/12/2021 06:59:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>